UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor:
FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE
Intendente Municipal del Distrito de Cambyretá
Presente:

En representación de la Unidad Operativa de contrataciones (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 de la Ley 2.051, nos dirigimos a Usted, a fin de elevar el dictamen de recomendación de adjudicación del proceso de ***CONTRATACION DIRECTA Nº 13-2022 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO DE EMPEDRADO CON CORDON CUNETA EN LA CALLE 1 Y 2 ENTRE LAS CALLES CELSA SPERATTI Y BOMBEROS VOLUNTARIOS - AD REFERENDUM.", ID Nº 403.435.***

ANTECEDENTES

Nº de PAC: ID 403.435
Disponibilidad presupuestaria: Los fondos para la presente contratación están previstos en el rubro 521-30-011 del ejercicio fiscal 2022 por Gs. 176.000.000.
Fecha de publicación: 10/01/2022.
Fecha de apertura de sobres: 27/01/2022.
Miembros del Comité de Evaluación: Abog. Sixto Gaona, Lic. Gladis Pereira, Ing. Marizol Gallas.

Los precios según acta de apertura son como sigue:

1) DIEGO MARCELO JARA ESTIGARRIBIA por Gs. 165.384.020.
2) HABITARE S.R.L. por Gs. 171.004.950.
3) ROSANA MAYUMI KASUGA MIRANDA por Gs. 175.832.462.
4) LOS ANDES INGENIERIA S.R.L. por Gs. 183.341.736.
5) JULIO CESAR GAMON BENITEZ por Gs. 191.765.500.

CORRECCIONES Y ACLARACIONES A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS DURANTE LA APERTURA DE SOBRES

No se observaron errores de sumatoria en ninguna oferta y no se realizaron observaciones durante la apertura de sobres.

U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION

Se procedió a la evaluación de las condiciones de participación, para ello se verificaron los documentos presentados por cada oferente, los detalles se describen en el Anexo A que forma parte de este dictamen.

1) DIEGO MARCELO JARA ESTIGARRIBIA

CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente no presenta documentos sustanciales como ser: copia de cédula de Identidad y copia de RUC, por lo cual su oferta no cumple con las condiciones de participación para el presente proceso.

2) HABITARE S.R.L.

CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos m) y n) del art. 40 de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716/2021, no hallando datos de los mismos.

CONCLUSION: El comité concluye que el oferente HABITARE S.R.L. cumple con los requisitos de participación del presente proceso.

3) ROSANA MAYUMI KASUGA MIRANDA

CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá.

Ing. Manuel Gallaz
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Liadis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Rosana Kasuga Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos m) y n) del art. 40 de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716/2021, no hallando datos de los mismos.

CONCLUSION: El comité concluye que el oferente ROSANA MAYUMI KASUGA MIRANDA cumple con los requisitos de participación del presente proceso.

4) LOS ANDES INGENIERIA S.R.L.

CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos m) y n) del art. 40 de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716/2021, no hallando datos de los mismos.

CONCLUSION: El comité concluye que el oferente LOS ANDES INGENIERIA S.R.L. cumple con los requisitos de participación del presente proceso.

5) JULIO CESAR GAMON BENITEZ

CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá.

Ing. Marzol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Pereira
Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos m) y n) del art. 40 de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716/2021, no hallando datos de los mismos.

CONCLUSION: El comité concluye que el oferente JULIO CESAR GAMON BENITEZ. cumple con los requisitos de participación del presente proceso.

Análisis de los precios ofertados:

Se procede a realizar el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado de las ofertas que cumplen con los requisitos de participación. El margen de variación de precios debe estar en un margen de (-20% +10%). Se observa variaciones significativas en la oferta de Los Andes Ingeniería SRL y Julio Cesar Gamón, en caso de que su oferta sea propuesta para la adjudicación se solicitará una explicación de dicha variación. La variación del precio de todas las ofertas con relación al precio estimado se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Precio Estimado	Variación porcentual de las ofertas			
1	Construcción de Empedrado		HBITARE SRL	ROSANA KASUGA	LOS ANDES INGENIERIA SRL	JULIO GAMON B.
1.1	Trabajos Preliminares- Replanteo. No Incluye movimiento de suelo.	740	0,0%	0,0%	-0,9%	**143,2%**
1.2	Pavimento tipo empedrado.	29.954	3,5%	0,0%	0,0%	**13,5%**
1.3	Cordón cuneta de hormigón pre elaborado.	99.925	-7,9%	0,0%	6,7%	-0,9%
1.4	Badén de H° A° con hormigón pre elaborado (doblemente armado).	290.581	-10,5%	0,0%	9,6%	-0,2%
1.5	Cordón escondido de hormigón.	49.035	-0,1%	0,0%	-1,1%	-0,1%
1.6	Relleno compactado de espalda de cordones.	3.253	-0,1%	0,0%	-9,1%	7,6%
1.7	Provisión y colocación de tubos de hormigón de 1 m de diámetro. No incluye excavación.	379.525	10,0%	0,0%	**41,1%**	-0,1%
1.8	Losa de Hº Aº para registro y pantalla. No incluye excavación.	1.965.286	-5,9%	0,0%	1,1%	**42,5%**
1.9	Cartel de señalización con nombre de calles, según detalle.	570.533	-0,1%	0,0%	1,8%	-0,1%
1.10	Limpieza final de obra.	392	-0,5%	0,0%	**15,1%**	**53,1%**

MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL Y LOCAL

Considerando que los todos los oferentes cuentan con certificado de origen y empleo nacional, no se aplica el margen de preferencia nacional.

En cuanto al margen de preferencia local, sólo el oferente DIEGO MARCELO JARA ESTIGARRIBIA no es del Departamento de Itapúa, sin embargo su oferta no califica por

Ing. Marisol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis F. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Mario Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

falta de presentación de documentos sustanciales, por lo que no se aplica el margen de preferencia local

Por todo lo expuesto, se procede a evaluar la menor oferta de acuerdo a los criterios indicados en el pliego de bases y condiciones:

EVALUACION DE LA OFERTA HABITARE S.R.L.

CAPACIDAD FINANCIERA		
Coeficiente de Liquidez debe ser igual o mayor a 1 (promedio de los años 2018, 2019 y 2020)	Promedio Activo Circulante (18,19,20) = 258.208.653; Promedio Pasivo Circulante (18, 19, 20) = 167.548.375 Coeficiente = 1,54 Datos según los balances presentados	Cumple
Coeficiente de Solvencia debe ser igual o menor a 0,80 (promedio de los años 2018, 2019 y 2020)	Promedio Pasivo (18, 19, 20) = 555.656.609. Promedio Activo (18,19,20) = 167.548.375; Coeficiente = 0,302 Datos según los balances presentados	Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos reales: como mínimo 10% del monto total de la oferta. (34.200.990)	Activo Corriente (410.563.716) menos Pasivo Corriente (285.622.755) = 124.940.964, es mayor al 20% del monto de la oferta	Cumple

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS		
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70 % del monto del contrato. Mayor a Gs. 119.703.465.	El promedio de facturación de los últimos 5 años es de Gs. 800.624.551 según el formulario de Facturación Anual Media en Construcción. Los datos coinciden con los Balances y los formularios de Impuesto a la Renta.	Cumple

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCION		
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres *[3]* contratos, durante los últimos diez *[10]* años, similares a las obras propuestas.	Según el formulario de Experiencia específica en construcción cuenta con más de tres contratos de obras similares por montos mayores al del presente proceso. Los contratos están publicados en el SICP.	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2018, 2019, 2020,* en las siguientes actividades clave: Construcción de empedrados.	El oferente cuenta con contratos de construcción de empedrado en el periodo 2018, 2019 y 2020 según el formulario de experiencia específica en construcción.	Cumple

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Carlos S. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sergio Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL		
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: 1) Residente de Obras: un Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia de 5 años como profesional dentro de la Empresa, el cual deberá permanecer en la zona de obras diariamente 2) Jefe o Superintendente de Obras (arquitecto o Ingeniero Civil) con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Presenta para jefe de obras al Ing. Lucio Amarilla y para Residente de Obras al Ing. Aldo Paniagua.	Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS		
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: -vibrocompactador. -motoniveladora. -camioneta o camión tumba. -Herramientas menores.	Demuestra contar con los equipos requeridos, presenta el Formulario de lista de equipos, además presenta documentos que acreditan la propiedad de los equipos.	Cumple

Considerando que el oferente demuestra contar con la capacidad legal, financiera y técnica para ejecutar el presente, se recomienda aceptar su oferta.

Por lo expuesto el Comité de Evaluación recomienda:

ADJUDICAR: el proceso **CONTRATACION DIRECTA Nº 13-2022** ***"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO DE EMPEDRADO CON CORDON CUNETA EN LA CALLE 1 Y 2 ENTRE LAS CALLES CELSA SPERATTI Y BOMBEROS VOLUNTARIOS - AD REFERENDUM.", ID Nº 403.435.***, a **HABITARE S.R.L.** *con RUC Nº 80090904-6* por (Gs. 171.004.950) GUARANIES CIENTO SETENTA Y UN MILLONES CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA.

Cambyretá, 08 de Marzo de 2022

Ing. Marisol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

ANEXO A

EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION

CD-13-2022 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA EN LA CALLE 1 Y 2 ENTRE LAS CALLES CELSA SPERATTI Y BOMBEROS VOLUNTARIOS - AD REFERENDUM. ID Nº 403.435

	1		2		3		4		5	
	DIEGO MARCELO JARA ESTIGARRIBIA		**HABITARE SRL**		**ROSANA MAYUMI KASUGA MIRANDA**		**LOS ANDES INGENIERIA S.R.L.**		**JULIO CESAR GAMON BENITEZ**	
Formulario de Oferta	Presenta el formulario de oferta y lista de precios debidamente completado y firmado.	CUMPLE	Presenta el formulario de oferta y lista de precios debidamente completado y firmado.	CUMPLE	Presenta el formulario de oferta y lista de precios debidamente completado y firmado.	CUMPLE	Presenta el formulario de oferta y lista de precios debidamente completado y firmado.	CUMPLE	Presenta el formulario de oferta y lista de precios debidamente completado y firmado.	CUMPLE
Monto mínimo de la Garantía de mantenimiento de ofertas	8.269.201		8.550.248		8.791.623		9.167.087		9.588.275	
Garantía de mantenimiento de ofertas, Declaración Jurada 5% por 150 días.	Presenta Declaración Jurada por Gs. 8.792.000 por 150 días	CUMPLE	Presenta Declaración Jurada por Gs. 175.832.462 por 150 días	CUMPLE	Presenta Declaración Jurada por Gs. 9.000.000 por 150 días	CUMPLE	Presenta Declaración Jurada por Gs. 9.500.000 por 150 días	CUMPLE	Presenta Declaración Jurada por Gs. 9.600.000 por 150 días	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	No presenta	NO CUMPLE	Está al día, según certificado Nº 325.836	CUMPLE	Se encuentra activo según la constancia del SIPE Nº 1.678.211	CUMPLE	Se encuentra activo según la constancia del SIPE Nº 1.678.557	CUMPLE	Se encuentra activo según la constancia del SIPE Nº 1.678.722	CUMPLE
Certificado de producto y empleo nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Cuenta con Certificado Nº 121.035	Aplica el margen de preferencia nacional	Cuenta con Certificado Nº 121.068	Aplica el margen de preferencia nacional	Cuenta con Certificado Nº 121.089	Aplica el margen de preferencia nacional	Cuenta con Certificado Nº 120.742	Aplica el margen de preferencia nacional	Cuenta con Certificado Nº 120.807	Aplica el margen de preferencia nacional
Constancia de DJBRAP ante la Contraloría	No presenta	NO CUMPLE	Activo en el SIPE	CUMPLE	Presenta constancia Nº 3834 de fecha 03-12-2020	CUMPLE	Presenta constancia Nº 5928 de fecha 13-5-2021	CUMPLE	Presenta constancia Nº 10823 de fecha 12-11-2021	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	No presenta	NO CUMPLE	Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE	Activo en el SIPE	CUMPLE	Activo en el SIPE	CUMPLE	Activo en el SIPE	CUMPLE
Patente comercial	No presenta	NO CUMPLE	Activo en el SIPE Patente comercial de la ciudad de Encarnación	CUMPLE	Activo en el SIPE Patente de la Municipalidad de Encarnación	CUMPLE	Activo en el SIPE, patente comercial de la Municipalidad de Encarnación	CUMPLE	No presenta	NO CUMPLE
Declaración Jurada de Miembros	Presenta Declaración Jurada de Miembros	CUMPLE	Presenta Declaración Jurada de Miembros	CUMPLE	Presenta Declaración Jurada de Miembros	CUMPLE	Presenta DJ de miembros	CUMPLE	Presenta Declaración Jurada de Miembros	CUMPLE
PERSONAS FISICAS										
Copia de cédula	No presenta	NO CUMPLE	NO APLICA		Activo en el SIPE		NO APLICA		Activo en el SIPE	
Constancia de RUC	No presenta	NO CUMPLE	NO APLICA		Activo en el SIPE		NO APLICA		Activo en el SIPE	

Ing. Marisol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladys E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

ANEXO A

EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION

CD-13-2022 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA EN LA CALLE 1 Y 2 ENTRE LAS CALLES CELSA SPERATTI Y BOMBEROS VOLUNTARIOS - AD REFERENDUM. ID Nº 403.435

	1		2		3		4		5	
	DIEGO MARCELO JARA ESTIGARRIBIA		**HABITARE SRL**		**ROSANA MAYUMI KASUGA MIRANDA**		**LOS ANDES INGENIERIA S.R.L.**		**JULIO CESAR GAMON BENITEZ**	
PERSONAS JURIDICAS										
Copia de los documentos que acrediten la existencia legal	NO APLICA		Activo en el SIPE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	Activo en el SIPE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
Constancia de RUC	NO APLICA		Activo en el SIPE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	Activo en el SIPE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
Copia de CI de los representates o apoderados	NO APLICA		Activo en el SIPE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	Activo en el SIPE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
Poder del firmante	NO APLICA		Activo en el SIPE. Poder a favor de Alejandro Paniagua	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	En la cláusula sexta de la escritura de compra venta de cuotas sociales se establece que la representación legal de la firma estará a cargo de DIEGO JACOB ODA ACUÑA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
Visita al lugar de las Obras	El oferente realizo la visita al lugar de las obras según consta en el acta.	CUMPLE	El oferente realizo la visita al lugar de las obras según consta en el acta.	CUMPLE	El oferente realizo la visita al lugar de las obras según consta en el acta.	CUMPLE	El oferente realizo la visita al lugar de las obras según consta en el acta.	CUMPLE	El oferente realizo la visita al lugar de las obras según consta en el acta.	CUMPLE

Ing. Marlon Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Vladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Alejandro Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá